Resolución Nº: 267/2018
Fecha: 15 NOV 2018

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA: CENTRAL S.A. DE SEGUROS, PARA LA COBERTURA DEL SEGURO DEL EDIFICIO Y SOBRE LOS BIENES DE LA INSTITUCIÓN, SEGÚN LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 24/2018 ID: 342354"

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota de fecha 25 de octubre de 2018, por el cual se solicita la ejecución del llamado a la SUOC,

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1640/2018, expedida por la Unidad de Presupuesto del Colegio Experimental Paraguay-Brasil;

La nota de la S-UOC de fecha 29 de octubre de 2018, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada Nº 328775;

La Adenda Nº 1 y la Adenda Nº 2;

El Acta de Apertura de Ofertas Nº 32/2018;

El Dictamen de Evaluación Nº 25/2018; por el cual se recomienda adjudicar a la empresa: CENTRAL S.A. DE SEGUROS;

EL DIRECTOR DEL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY - BRASIL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

RESUELVE:

Art. 1º: ADJUDICAR, a la **empresa: CENTRAL S.A. DE SEGUROS,** para el seguro del edificio y sobre los bienes de la institución; según detalles del Llamado a Contratación Directa Nº 24/2018 ID: 342.354, por un monto total de Gs. 49.200.000.- (Guaraníes, cuarenta y nueve millones doscientos mil), en base a la recomendación del Comité de Evaluación.

Art. 2º: COMUNICAR, cumplir y archivar.

COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY BRASIL · VITAM IMPENDERE VERO · DIRECCION · C.E.P.B. U.N.A. ·

Prof. Lic. Emiliano A. Ramírez Mencia
Director General